

ACTA DE REUNIÓN N° 03-2017

COMITÉ DE CONTROL INTERNO – EMAPA SAN MARTIN S.A.

En la ciudad de Tarapoto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martín, siendo las 09:00a.m. del día lunes veintitrés de enero del año 2017, reunidos en las instalaciones de la Gerencia General, los integrantes del Comité de Control Interno de EMAPA SAN MARTIN S.A., designados mediante Resolución de Directorio N° 002-2016-EMAPA-SM-SA-PD de fecha 01 de febrero de 2016, Ing. María Isabel García Hidalgo, en su calidad de Presidente, CPCC. Leny Luz López Lozano, en su calidad de Secretaria, CPC. Pilar Oliveira García, como Integrante 1, Ing. Margot Vásquez Panduro, como Integrante 2, y el Ing. Manuel Ángel Ramírez García, como Integrante 3, a fin de tratar la siguiente agenda:

I. AGENDA:

- Programa de Trabajo, en el proceso de Actualización del Diagnóstico y Formulación del Plan de Trabajo del Sistema de Control de EMAPA SAN MARTIN S.A. presentado por el Consultor CPC. Javier Curaca Fernández, según Contrato de Locación de Servicios N° 112-2017-EMAPA-SM-SA.
- Primer Pago, correspondiente a la entrega del Producto 1, presentado por el Consultor CPC. Javier Curaca Fernández, en atención a la cláusula quinta del Contrato de Locación de Servicios N° 112-2017-EMAPA-SM-SA.

II. INFORME:

La Presidenta del Comité de Control Interno Ing. María Isabel García Hidalgo, informa que el CPC. Javier Curaca Fernández es el consultor contratado para realizar la Actualización del Diagnóstico y Formulación del Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno de EMAPA SAN MARTIN S.A., según Contrato de Locación de Servicios N° 112-2017-EMAPA-SM-SA., de fecha 16 de enero del año 2017, por un importe total de S/. 32,400.00 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES), el cual señala en su Cláusula Quinta: Retribución, Forma y Oportunidad de Pago, que el primer pago será del 30% a la entrega del Producto 1 (Programa de Trabajo), en un plazo de cinco (05) días calendarios de iniciado el contrato, previa conformidad del Comité de Control Interno.

Al respecto la Presidente del Comité informa que mediante Carta N° 002-2017-JCF de fecha 19 de enero del año 2017, la Gerencia General derivó a la Gerencia de Administración y Finanzas, el Programa de Trabajo para la Actualización del Diagnóstico y Formulación del Plan de Trabajo del Sistema de Control de EMAPA SAN MARTIN S.A., presentado por el Consultor, el cual se pone a consideración de los miembros de Comité para su revisión, análisis y conformidad, para proceder con el primer pago.

De la revisión efectuada, los miembros del Comité manifestaron que el trabajo presentado por el consultor se encuentra conforme, recomendando se proceda con el trámite de pago respectivo.

Asimismo mediante Carta N° 04-2017-JCF, de fecha 20 de enero del año 2017, el consultor CPC. Javier Curaca Fernández, solicita el pago correspondiente a la entrega del Producto 1 (Programa de Trabajo), en cumplimiento a la Cláusula Quinta referida a la Retribución, Forma y Oportunidad de Pago del Contrato de Locación de Servicios, equivalente al 30% del monto total, presentando los siguientes documentos:

- Suspensión de 4ta. Categoría – Formulario 1609 de fecha 16-01-2017.
- Recibo por Honorarios Electrónico N° E001-102 de fecha 20-01-2017, por el importe de S/. 9,720.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES).
- Contrato de Locación de Servicios N° 112-2017-EMAPA-SM-SA. de fecha 16-01-2017.
- Carta N° 002-2017-JCF, de fecha 19-01-2017, remitiendo la entrega del Programa de Trabajo.

III. PEDIDOS:

- La CPC. Pilar Oliveira García, solicita que el Programa de Trabajo para realizar la Actualización del Diagnóstico y Formulación del Plan de Trabajo del Sistema de Control de EMAPA SAN MARTIN S.A. presentado por el consultor sea aprobado por los miembros del Comité de Control Interno de la entidad.

IV. ORDEN DEL DÍA:

No existiendo observaciones en el Programa de Trabajo presentado por el consultor CPC. Javier Curaca Fernández, el Comité de Control Interno adoptó de manera unánime los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 01: Otorgar la conformidad al Programa de Trabajo para realizar la Actualización del Diagnóstico y Formulación del Plan de Trabajo del Sistema de Control de EMAPA SAN MARTIN S.A., correspondiente al Primer Entregable, presentado por el consultor según Contrato de Locación de Servicios.

ACUERDO N° 02: Aprobar el Programa de Trabajo para realizar la Actualización del Diagnóstico y Formulación del Plan de Trabajo del Sistema de Control de EMAPA SAN MARTIN S.A., presentado por el consultor.


Siendo las 10:30 a.m. del mismo día, se da por concluida la presente reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Ing. María Isabel García Hidalgo
Presidente


CPCC. Leny Luz López Lozano
Secretaria

CPC. Pilar Oliveira García
Integrante 1


Ing Margot Vásquez Panduro
Integrante 2


Ing. Manuel Ángel Ramírez García
Integrante 3